



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Derecho

Al señor

**Florencio Eduardo
Myers Pérez**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día ocho de octubre
de dos mil nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los tres días del mes de diciembre del año dos mil nueve.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez



GOBIERNO
ESTADUAL

... que me contiene el artículo 13 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

Certifica:
Que las firmas y los sellos que calzan el presente documento son las que se encuentran registradas en el Departamento de Legalizaciones y corresponden a los CC. LIC. MARIO GARCÍA VALDEZ y ARO. MANUEL F. VILLAR RUBIO, Rector y Secretario General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; en funciones respectivamente en la fecha de su expedición.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

San Luis Potosí, S.L.P. a
Director General de Gobernación
Lic. Rafael Villalobos Romero

13 FEB 2013



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
LEGALIZACION No. 197

[Handwritten signature]

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 59761 folio 177 del libro respectivo San Luis Potosí, 04 de Enero de 2010

SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]

ARO. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
APOSTILLE No. 18752


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 188
del libro AG35
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 14
cédula No. 6853379
México, D.F. a 8 de Abril de 2010
EL REGISTRADOR

REVISADO Y CONFRONTADO




S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE TITULOS


CÉDULA 6353379



México D.F. 6 de Abril del 2010



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6353379

REGISTRADO DE SU
FEORENDO EDUARDO
MARTÍNEZ
MARTÍNEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

PERSONAL OBLIGADO A SU PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONES EN EL NIVEL DE
DEPENDENCIA EN
DERECHO



VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

